

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1602 del 07 de agosto de 2024, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el Avance de la Ejecución Presupuestal a junio 2024.
2. Aprobó por unanimidad la programación de la capacitación docente UNIFE 2024-II.
3. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2024-II de los siguientes Departamentos Académicos: Ciencias Jurídicas, Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
4. Aprobó por unanimidad la ejecución del Proyecto “Feria Laboral UNIFE 2024, a realizarse el 14 de octubre de 2024.
5. Aprobó por unanimidad la ampliación del tiempo de ejercicio en las funciones de las integrantes del Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica (CSQBR), del 16 de agosto al 10 de diciembre 2024. Dicho comité está conformado por:
 - Mag. María Elena Arispe Chávez – Docente adscrita al Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.
 - Dra. Mirtha Marieta Yarleque Chocas – Docente adscrita al Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.
 - Blga. Esther Emperatriz Lazcano Carreño.
6. Aprobó por unanimidad designar al MSc. Miguel Fernando Echeandía Vallejos, docente adscrito al Departamento Académico de Arquitectura, como Coordinador responsable para la gestión de la plataforma PerúCRIS de CONCYTEC; del 16 de agosto al 10 de diciembre de 2024.
7. Aprobó por unanimidad la contratación del Laboratorio Clínico ODALAB S.A.C para realizar Examen Médico Preventivo a las alumnas ingresantes del ciclo académico 2024-2, por un costo de S/. 91.45 soles por estudiante (incluye IGV).
8. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa GRUPO CAT INGENIERIA Y LOGISTICA EIRL para prestar el servicio de tratamiento de cimiento y sobrecimiento salitrado en el Pabellón Santa Rosa, por la suma de S/. 19,300.00 soles (no incluye IGV).
9. Aprobó por unanimidad conferir 02 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 05 Grados Académicos de Maestra, 04 Grados Académicos de Doctora y 10 Títulos Profesionales.
10. Aprobó por unanimidad felicitar a la Mtra. GINA JUSTINA MEDINA MEDINA y a la Mtra. MARCIA ALESSANDRA FUENTES MUÑOZ, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “*Dificultades en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura en estudiantes del III Ciclo I.E.P. Huancayo*”, para optar el Grado Académico de Maestra en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje.

11. Aprobó por unanimidad felicitar a la Dra. ROSAELVIRA ALIAGA CRUZ, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *“Motivación de Logro, pensamiento crítico y rendimiento académico en estudiantes universitarios”*, para optar el Grado Académico de Doctora en Educación.
12. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. REBECA MARIA OSCCO PRIETO y a la Lic. LEONELA PILAR CAHUANA GUTIERREZ, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *“ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE DEL SPEAKING EN INGLÉS, EN II.EE. PRIVADAS BILINGÜES Y NO BILINGÜES DE LIMA METROPOLITANA”*, para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria con mención en el Idioma Inglés.
13. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. LISETH LILIANA ISIDRO VELASQUE y a la Lic. MARLENY ARAGÓN SÁNCHEZ, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *“Miedo a perderse algo (FoMO) y adicción a las redes sociales en universitarios de Lima Metropolitana”*, para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología.
14. Aprobó por unanimidad aceptar la postulación de la estudiante extranjera MARIA FERNANDA ESPARZA PÉREZ de la Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli – México, para llevar a cabo una Movilidad estudiantil en la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNIFÉ, en el semestre 2024-2, en virtud del convenio con la OEI y el Programa de Movilidad Iberoamericana “Jaime Torres Bodet-Paulo Freire 2024”.
15. Aprobó por unanimidad aceptar la postulación de la estudiante extranjera MARÍA SOFÍA HERNÁNDEZ CADENA de la Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli – México, para llevar a cabo una Movilidad estudiantil en la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNIFÉ, en el semestre 2024-2, en virtud del convenio con la OEI y el Programa de Movilidad Iberoamericana “Jaime Torres Bodet-Paulo Freire 2024”.
16. Aprobó por unanimidad aceptar la postulación de la estudiante extranjera ANA CECILIA ALVARADO RODRÍGUEZ de la Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli – México, para llevar a cabo una Movilidad estudiantil en la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNIFÉ, en el semestre 2024-2, en virtud del convenio con la OEI y el Programa de Movilidad Iberoamericana “Jaime Torres Bodet-Paulo Freire 2024”.
17. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, ratificar la designación del Mtro. Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro, como encargado de la Dirección del Departamento Académico de Arquitectura, del 01 de agosto al 20 de diciembre de 2024, con 20 horas en su carga académica y la correspondiente bonificación al cargo (aprobado en Consejo de Facultad N° 377 del 02.08.2024).
18. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, ratificar la designación de la Mag. Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú, como encargada de la Dirección del de la Escuela Profesional de Arquitectura, del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de

2025, con 20 horas en su carga académica y la correspondiente bonificación al cargo (aprobado en Consejo de Facultad N° 377 del 02.08.2024).

19. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, extender la encargatura de la Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez en la Dirección del Programa Académico de Maestría en Derecho Civil de la Escuela de Posgrado, del 01 al 31 de agosto del 2024, con 20 horas semanales y la correspondiente bonificación al cargo.

Atentamente,




Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm